



Buenos Aires 02 de julio de 2024.

COMUNICADO DE PRENSA

SIGNIFICATIVO AUMENTO SALARIAL EN SEGURIDAD PRIVADA

Una vez más, la Comisión Directiva de la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina UPSRA, que preside Ángel Alberto García como Secretario General, junto al Cuerpo de Delegados Regionales de todo el país, obtuvo días atrás, un aumento salarial previsto para los meses de **JULIO Y AGOSTO de 2024**, acorde con la difícil situación que estamos viviendo; para todas las compañeras y compañeros trabajadores de seguridad privada del Territorio Nacional.

En efecto, este acuerdo paritario al que se ha arribado según lo establecido por la Legislación Vigente, con la Cámara Empresarial CAESI - quienes junto con UPSRA, son signatarios oficiales del Convenio Colectivo de Trabajo- prevé una significativa mejora salarial prevista para los meses venideros. De esta manera, se logra recomponer la baja salarial perdida, producto del impacto provocado por la inflación y el elevado costo de vida, que continua castigando diariamente al poder adquisitivo de la masa trabajadora y por consiguiente, a las compañeras y compañeros del sector de la Seguridad Privada.

Este acuerdo conveniado entre UPSRA y CAESI, se compone de la siguiente manera:

- **Incremento salarial a partir del 1° JULIO de o de 2024:**
TOTAL BRUTO (categoría testigo VIGILADOR GENERAL) de \$738.000, incluyendo adicional por presentismo.
- **Incremento salarial a partir del 1° de AGOSTO de 2024:**
TOTAL BRUTO (categoría testigo VIGILADOR GENERAL) de \$760.000, incluyendo adicional por presentismo.

(Se destaca así mismo, el incremento obtenido en Adicionales varios tales como -Vacacional, Aeroportuario, entre otros- comunes a todas las categorías, como así también el Adicional por Viáticos, el cual ascenderá a la suma de \$276.000 para el mes de Julio, \$330.000 para el mes de Agosto).

Un saludo y un fuerte abrazo, en estos duros momentos que nos toca atravesar,
a todas las compañeras y compañeros de UPSRA.

COMISIÓN DIRECTIVA UPSRA